



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

TÉCNICAS PARA EVENTOS

GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE
EVENTOS
PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

| | |
|----------------------------------|----|
| RESUMEN..... | 3 |
| DATOS DEL PROFESORADO | 3 |
| REQUISITOS PREVIOS..... | 3 |
| COMPETENCIAS | 3 |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE..... | 5 |
| CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA..... | 5 |
| METODOLOGÍA..... | 6 |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS..... | 7 |
| EVALUACIÓN..... | 7 |
| BIBLIOGRAFÍA | 11 |
| RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA | 12 |

RESUMEN

| | | | |
|------------------------------|--------------------------------------|---------------|------------|
| Centro | Facultad de Comunicación | | |
| Titulación | PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS | | |
| Asignatura | TÉCNICAS PARA EVENTOS | Código | F2C1G02007 |
| Materia | Organización y Producción de Eventos | | |
| Carácter | Optativa | | |
| Curso | Primero | | |
| Semestre | 1º | | |
| Créditos ECTS | 6 | | |
| Lengua de impartición | Español | | |
| Curso académico | 2023-2024 | | |

DATOS DEL PROFESORADO

| | |
|----------------------------------|---|
| Responsable de Asignatura | ALEXIS SUÁREZ MORALES |
| Correo electrónico | alexis.suarez@pdi.atlanticomedio.es |
| Teléfono | 828.019.019 |
| Tutorías | <p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p> |

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de

estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel

que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos al protocolo y la organización de eventos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía en el ámbito del protocolo y la organización de actos

CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos

CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa

CG7 - Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector del protocolo y la organización de eventos

CG8 - Manejar la lengua inglesa (con un nivel B2 según los criterios establecidos por el MCER), de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector del protocolo y la organización de eventos

Competencias transversales:

No existen datos

Competencias específicas:

CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos

CE4 - Capacidad y habilidad para dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento

CE6 - Saber utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia

CE8 - Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles

CE13 - Aprender y aplicar las normas y principios de responsabilidad social corporativa en la organización de actos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para diseñar y ejecutar actos con un grado medio de dificultad.
- Capacidad para desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento.
- Capacidad para saber cómo utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia.
- Capacidad para aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La planificación del acto

El briefing

La arquitectura de los escenarios

La gestión del presupuesto

Las nuevas tecnologías aplicadas a un evento

Tema 1: Planificación del acto (I)

1.1 Introducción: Fundamentos teóricos

1.2 Los eventos como parte de la estrategia de la política de comunicación de la empresa

1.3 Tipología de los eventos de empresa

Tema 2: Planificación del acto (II)

2.1 Elementos y variables en la organización de un evento

2.2 Fases del proyecto de un evento

Tema 3: Planificación del acto (III)

3.1 La fase de Planificación

3.2 La fase de organización

3.3 La fase de desarrollo

3.4 La fase de evaluación

Tema 4: Planificación del acto (IV)

4.1 Organización de recursos humanos y materiales

- 4.2 Organigrama
- 4.3 Gestión y contratación de espacios, medios y personas
- 4.4 La negociación: técnicas de negociación

Tema 5: El Briefing (I)

- 5.1 Introducción: Definición. Importancia del briefing
- 5.2 Objetivos y finalidad del briefing
- 5.3 Estructura y elementos del briefing

Tema 6: El Briefing (II)

- 6.1 El briefing de eventos
- 6.2 Reglas básicas para realizar un briefing

Tema 7: La arquitectura de los escenarios (I)

- 7.1 Espacios para la realización de eventos
- 7.2 Características
- 7.3 Selección del lugar de celebración

Tema 8: La arquitectura de los escenarios (II)

- 8.1 Tipos de escenarios
- 8.2 Normativa legal aplicable: Estatal, Autonómica, Local.

Tema 9: La arquitectura de los escenarios (III)

- 9.1 El Plan de seguridad en los eventos
- 9.2 El Plan de evacuación en los eventos

Tema 10: La gestión del presupuesto (I)

- 10.1 El Presupuesto: Concepto
- 10.2 El presupuesto en los eventos: Tipos
- 10.3 Elaboración del presupuesto

Tema 11: La gestión del presupuesto (II)

- 11.1 Costes fijos y variables
- 11.2 Ratios de Control: ROI. Margen Bruto
- 11.3 Ingresos: Patrocinios, colaboraciones y subvenciones

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral
Aprendizaje basado en la experiencia
Aprendizaje basado en cooperación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS |
|-----------------------------|-------|
| Clases expositivas | 33 |
| Clases prácticas y trabajos | 52 |
| Tutoría | 12 |
| Evaluación | 3 |
| Trabajo autónomo del alumno | 50 |

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | % CALIFICACIÓN FINAL |
|---|-------------------------|
| Asistencia y participación activa | 10% |
| Realización de trabajos y prácticas | 60% |
| Pruebas de evaluación teórico-prácticas | 30% |

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sistemas de evaluación

- **Convocatoria ordinaria**

1).- El 10% de la nota final se obtendrá de la valoración de la asistencia y participación de los alumnos. Para ello se tendrá en cuenta, por un lado, una asistencia mínima del 75% de las clases y, por otro, la participación activa del alumno en las actividades propuestas y su grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2).- El 60 % de la nota final se obtendrá con la realización de las siguientes actividades:

2.1 Bloque de actividades prácticas que se realizarán durante el período de tiempo de 8 semanas en las que se imparte la asignatura. Esta parte tendrá una participación en la nota final del 20%.

2.2 TFA (Trabajo final asignatura) sobre el contenido de la asignatura:

- Analizar, desarrollar y exponer un tema propuesto por el docente sobre el contenido de la asignatura. Este trabajo se realizará por grupos.
- Para ello, se seguirán las indicaciones del docente en cuanto a contenidos y estructura. Asimismo, se ha de tener en cuenta el formato establecido en la Guía de estilo para presentar trabajos académicos aprobada por la Universidad.
- La valoración de esta actividad es del 40 %.

3).- El 30% de la nota final se obtendrá con la realización de un examen final escrito que constará de dos partes:

a) Un Test de 30 preguntas de opción múltiple (7 puntos):

- Para cada enunciado se darán 4 alternativas de respuesta de las que solo una es la correcta.
- Las preguntas que no se contesten (en blanco) no penalizan.
- Las respuestas incorrectas restan 0,33 puntos. Aplicando la fórmula de aciertos menos errores dividido entre 3.

b) La segunda parte consistirá en responder a 3 preguntas de desarrollo. (3 puntos).

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

1).- El 10% de la nota final se obtendrá de la valoración de la asistencia y participación de los alumnos. Para ello se tendrá en cuenta, por un lado, una asistencia mínima del 75% de las clases y, por otro, la participación activa del alumno en las actividades propuestas y su grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2).- El 60 % de la nota final se obtendrá con la realización de las siguientes actividades:

TFA (Trabajo final asignatura) sobre el contenido de la asignatura:

- Analizar, desarrollar y exponer un tema propuesto por el docente sobre el contenido de la asignatura. Este trabajo se realizará completamente nuevo, no es posible presentar el mismo que en la convocatoria ordinaria con las correcciones necesarias.
- Para ello, se seguirán las indicaciones del docente en cuanto a contenidos y estructura. Asimismo, se ha de tener en cuenta el formato establecido en la Guía de estilo para presentar trabajos académicos aprobada por la Universidad.
- La valoración de esta actividad es del 60 %.

3).- El 30% de la nota final se obtendrá con la realización de un examen final escrito que constará de dos partes:

a) Un Test de 20 preguntas de opción múltiple (7 puntos):

- Para cada enunciado se darán 4 alternativas de respuesta de las que solo una es la correcta.
- Las preguntas que no se contesten (en blanco) no penalizan.
- Las respuestas incorrectas restan 0,33 puntos. Aplicando la fórmula de aciertos menos errores dividido entre 3.

b) La segunda parte consistirá en responder a preguntas de desarrollo. (3 puntos).

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes no superadas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 30% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá

presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspenseo del trabajo;
- Suspenseo de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica**
 - Fuente, C. (2007). Protocolo para eventos. Ediciones Protocolo. Oviedo.
 - Campos, G. (2008). Producción de eventos. Ediciones Protocolo. Oviedo.
 - Fuente, C. (2009). Manual práctico para la Organización de Eventos. Ediciones Protocolo. Oviedo.

- **Complementaria**
 - Roca-Prats, J.L. (2015). Planificación, Organización y Control de Eventos. Editorial Paraninfo.
 - Sánchez-González, D.M. (2016). Técnicas de Organización de Eventos. Editorial Síntesis
 - Pulido-Polo, M. (2016). Manual de Organización de Actos Oficiales y Empresariales. Editorial Síntesis.
 - Allen, J. (2005). Time Management for Event Planners. New York: Wiley.
 - Allen, J. (2009). The business of event planning. Behind-the-Scenes Secrets of Successful Special Events (2ª ed.). Ontario: Wiley.
 - Berridge, G. (2007). Event Design and Experience. Oxford: Butterworth- Heinemann (Events Management Series).
 - Colli, S. y Perrone, R. (2003) Espacio-identidad-empresa-arquitectura efímera y eventos corporativos. Barcelona: G. Gili.
 - Martínez, C. (2007). Manual básico de protocolo empresarial y social.
 - García, D. (2016). Las banderas en los eventos. Editorial Síndéresis. Madrid

- **Recursos web:**
 - Portal Eventoplus: <https://www.eventoplus.com/>
 - Agencias de Eventos Españolas Asociadas(AEVEA): <https://www.aevea.es/>
 - [Premios Eventoplus](#)
 - [Festival EuBea \(The International Festival of Events and Live Communication\)](#)
 - [Best Awards](#)
 - [Reconocimientos AEVEA](#)

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.